



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00749925- -UNC-ME#PCI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado Interno convocado mediante RR-2018-188-E-UNC-REC con condiciones establecidas en la RESOL-2023-8-E-UNC- UCCI#REC , para cubrir un (1) cargo-categoría 4 del agrupamiento técnico-profesional (Cód. 3664/5B) del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/2006 a los fines de cumplir funciones en el Área de Promoción y Producción Audiovisual de la Unidad Central de comunicación Institucional.

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-73961-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Unidad Central de Comunicación Institucional, al Sr. Gerardo CLARIA OLMEDO, D.N.I. 25.610.969 para desempeñar tareas en el Área de Promoción y Producción Audiovisual, en un (1) cargo categoría 4-agrupamiento técnico/profesional (Cód.3664-5B) del CCT-Dec. 366/2006, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. CLARIA OLMEDO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.